

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

### DEL MARTES 11 DE FEBRERO DE 1825.

*San Saturnino, papa.*

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de S. Agustín.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 39', y se oculta á las 5 h. 21'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	29, 9, 58.	60. 5	Ventols	Nublado.
A las 12 del dia.....	30, 0, 00.	61. 5	O.	Celagería suelta
A las 6 de la tarde.....	40, 0, 60.	61. 0	SO.	Nublado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- |                                 |                                  |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1.ª Altamar á las 2 h. 34' mad. | 2.ª Altamar á las 2 h. 45' tard. |
| 1.ª Bajamar á las 8 h. 36' mañ. | 2.ª Bajamar á las 8 h. 51' noch. |

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. Pablo Matheu, comandante del tercer batallon de Milicia nacional voluntaria. = Parada : Princesa y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contrarondas : Princesa.

El Sr. comandante general de este distrito militar en oficio de 1.º del actual me dice que por el Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra se le ha comunicado de real orden lo que sigue. = Entre los eminentes servicios con que todas las clases del Estado contribuyen á porfia para libertar á la nacion del estorbo que oponen á su tranquilidad y fomento las hordas de milvados que infestan algunas de sus provincias, ocupan un lugar muy distinguido los de la M. N. L., salvaguardia preciosa del sistema que felizmente rige. S. M. observa con singular complacencia el patriótico esmero de los individuos que la componen, no solamente en el exacto cumplimiento de las leyes de su instituto, sino tambien en el ardor con que procuran emular las glorias de que diariamente se cubren sus hermanos del ejército por medio de hazañas, que al mismo tiempo que con-

suelan su real ánimo aseguran el triunfo de la justicia contra los enemigos de nuestra libertad é independencia. Pero este celo laudable de la M. N. dejaría de producir los ventajosos resultados que la nación espera si la dirección prudente de las autoridades constitucionales no aprovechase tan sublimes rasgos de magnanimidad española, empleando los esfuerzos de los valientes milicianos en todos los casos en que su cooperacion eficaz á los sacrificios del ejército contribuya poderosamente á evitar que algun pueblo sufra los estragos que ocasiona la presencia de los rebeldes en varios puntos de la península. El Rey está satisfecho de la actividad y amor á la causa de la libertad que manifiestan de continuo los gefes políticos, encargados por la ley de la tranquilidad de los pueblos: por lo mismo espera que penetrados de la importancia de dicha cooperacion, la promoverán por todos los medios posibles, y que haciendo el uso adecuado de la feliz disposicion que existe en los individuos de la M. N. á desplegar todos los recursos de su celo por la justa causa, dictarán las medidas convenientes para que los pueblos, cuyo vecindario permite hacer una defensa gloriosa contra los enemigos del reposo público, pero que carecen de guarnicion, opongan con sus milicias locales una resistencia digna de la sublime causa que defienden. S. M., que conoce y aprecia el interes de la patria en tan recomendable servicio, y no pierde de vista las honrosas fatigas del ejército, cuyo alivio debe procurar todo buen ciudadano, está persuadido de que una idea tan análoga á los sentimientos de la M. N. recibirá de parte de las autoridades encargadas de conservar el orden é impulso correspondiente al logro del sagrado objeto que S. M. se propone; y quiere que los gefes políticos den parte sin dilacion del resultado que obtengan sus providencias en esta parte, proponiendo cuanto estimen oportuno para que tenga el mas pronto y cumplido efecto esta real determinacion. Lo que comunico á V. S. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Enero de 1823. — Lo que hago saber en la orden de la plaza para conocimiento de los cuerpos que existen en ella. Cádiz 6 de Febrero de 1823. — Es copia. H. Du-Blaisel.

Madrid 3 de Febrero.

El Rey se ha servido admitir al mariscal de campo D. Manuel de Velasco la dimision que ha hecho de la comandancia general del 6.º distrito, y del mando del ejército de operaciones del mismo, confirmando interinamente estos dos encargos al brigadier D. Felipe Montes.

Sabemos que varios pueblos de la provincia de Cuenca se han resistido abiertamente á dar raciones á los facciosos, apesar de las amenazas de estos.

Creemos que el batallon de milicia activa de Jaen, procedente de Valencia, se hallará á estas horas muy cerca de Cuenca.

El Sr. conde del Abisbal con fecha 1.º del corriente desde Saceda da parte al Gobierno de que la vanguardia de caballería é infantería

que el 30 siguió á la facción desde Sacedon habia llegado el 31 hasta Huete, donde estaban reunidos todos los enemigos: que él habia salido de Buendia el 31 con el resto de la caballería, y llegado á las 12 hasta tiro de cañon de la ciudad, esperando la llegada de la infantería, que se hallaba con orden de incorporarse en todo el dia, lo que no pudo verificar á causa del temporal, quedandose en Garcinarro, dos leguas de Huete: que á las 3 de la tarde se le reunió la infantería de la vanguardia en número de 250: que adelantaron dos guerrillas hácia las inmediaciones del pueblo, y los enemigos hicieron salir otras hasta medio tiro de la ciudad, la que ocupaban con toda la fuerza, hallandose parte de ella en el convento de la Merced, otra coronando el cerro que domina la poblacion, y el resto en el centro con la artillería, la que disparó 34 cañonazos sin causar el menor daño; y que viendo el Sr. conde del Abisbal eran las 6 de la noche, que no llegaba la division de infantería y que el agua continuaba, hubo de retirarse á Saceda.

### *Cádiz 10 de Febrero.*

Hoy hemos tenido el júbilo de ver entrar en esta ciudad el heroico batallon de San Marcial. El gozo de los patriotas al recibir á tan dignos militares fué demostrado con repetidísimos vivas á este benemérito cuerpo y á los caros objetos de nuestra libertad. Un concurso muy numeroso le precedia alborozado entonando canciones patrióticas por todas las calles de su tránsito; y al pasar por la calle Ancha les presentaron el retrato del inmortal Riego, que fué conducido delante del batallon con mil demostraciones de alegría. Llegados á la plaza de la Constitucion hicieron alto frente de la lápida, y el comandante dió los vivas á la Constitucion, al Gobierno actual y al héroe Riego (este último por tres veces), que fueron repetidos por la tropa y pueblo con el mas vivo entusiasmo, añadiendo este el de "viva D. Evaristo San Miguel."

*Alocucion dirigida al comandante del 2.º batallon de la Princesa al entregarle varias prendas de vestuario hechas por el constitucional vecindario de Cádiz.*

Ciudadano comandante: El vecindario de Cádiz, apesar de su decadencia y abatimiento, no ha podido ver con indiferencia el estado de desnudez en que se halla el batallon de vuestro mando. Los defensores de la patria, los restablecedores y apoyo de su libertad no debian sufrir este abandono. Cádiz sabe muy bien que el Gobierno se desvela por aliviar la suerte del ejército, y que miles de vestuarios estan prontos para repartirse dentro de breves dias: pero entretanto Cádiz no podia dejar de ofrecer á sus hermanos los restos de su antigua opulencia. Una suscripcion voluntaria ha producido en pocas horas lo necesario para la construccion de 450 corbatines, 586 panta-

lones, 536 pares de botines, 436 pares de zapatos y 436 camisas, que os presentamos; en que si bien no todos aparecen contribuyentes por estar lleno el primitivo objeto, el sentimiento de no haber tenido parte en ella los iguala al mérito que los otros. Nuestras conciudadanas han rivalizado entre sí con la misma generosidad para la mejor y pronta conclusion de las camisas, empleando sus delicadas manos con el mejor placer á procurar el abrigo de sus defensores. Los proveedores de este proyecto quedan remunerados con su favorable éxito, y esperan con todos sus conciudadanos que el batallon de la Princesa no olvidará que pertenece á la clase de hombres libres, y que jamás desmentirá su única divisa de Constitucion ó muerte.

*Contestacion.*—Conciudadanos: El gozo que en este momento me enagena tiene embargados mis sentidos, así disimulad mi silencio por un instante... Los distinguidos vecinos de esta heróica capital dan á este segundo batallon de la Princesa una prueba del aprecio que les merece haciendole el obsequio de los 450 corbatines, 586 pantalones de paño, 536 pares de botines, 436 pares de zapatos y 436 camisas. Sus liberales y patrióticos sentimientos estan consignados en accion tan generosa, haciendo mas relevante su mérito mirandose tan distantes de su antigua opulencia. Mi espresion para demostrar el agradecimiento de este cuerpo á los que así lo distinguen no es capaz de llenar los deseos que me animan. Ese interes en rivalizar el bello sexo por emplear sus delicadas manos para la mejor y mas pronta construction de las camisas me arrancan lágrimas de ternura. El planchado de ellas y los aromáticos olores que exalan manifiestan que á los destinados para la defensa de la patria los miran como á sus hijos; y solo este recuerdo inflamará los corazones de los individuos del batallon, que dando mayor impulso á su entusiasmo, combatirán con todo brio los enemigos de la libertad; y con razon podrá decirse: *las gaditanas desde sus estrados hacen la guerra á los enemigos de la Constitucion, y alivian en lo posible las penalidades del militar.* Ejemplo digno de ser imitado por los demas de la nacion.

Agradecidos los individuos de este batallon al singular beneficio recibido, me obligan á tributar en su nombre y el mio las mas espresivas gracias á cuantas personas han tomado y deseado tomar parte en tan laudable accion, asegurandoles que la Princesa no olvidará jamás la única divisa de Constitucion ó muerte que les recuerdan. Al liberal vecindario de esta ciudad creo que el mayor obsequio que puedo hacerle á nombre del batallon es presentarlo dispuesto como está á morir ó vencer á los que dentro y fuera de las Españas se atrevan á manifestarse, sea del modo que fuere, contra la Constitucion sancionada en esta de Cádiz en 1812, en que está consignada la libertad y prosperidad de la nacion.

Ciudadanos comisionados por vuestros comitentes, manifestad á

todos el aprecio que hace de sus generosos procedimientos el segundo batallón de la Princesa y su comandante, que tiene el honor de ofrecer su respeto y consideracion en el cuartel de Sta. Elena á 8 de Febrero de 1822. = Es copia. = Juan Perez.

## COMERCIO.

Capitanía del Puerto 10 de Febrero.

Desde las doce de ayer á las de hoy no ha entrado en esta bahía buque alguno.

Despachadas para salir. = Bergantin americano Emeline, capitán Eduardo Hays, para Filadelfia. Patache San Francisco, cap. Ramon Gonzalez, para Marin. Lugre San Juan, cap. Antonio Luzarraga, para Mundaca. Lugre Santa Bárbara, cap. Manuel Franco, para Rivadeo. Quechemarin Dos-hermanos, cap. Diego Fernandez, para Rivadesella. Goleta Hermosa Mariana, cap. Manuel Garcia, para Beluzo. Quechemarin Gallego constitucional, cap. Juan Basterra, para Gijon. Quechemarin Labrador, cap. José de Urresti, para Gijon. Lugre Veniura, capitán Martin Mendezona, para San Sebastian. Bergantin Nueva Constitución, cap. Elias del Valle, para Gijon. Lugre Polonia, cap. Bonifacio de Arsua, para la Coruña.

Resúmen de los frutos de América que han entrado en este puerto en el mes de Enero próximo pasado.

### De Veracruz.

983 tercios azucar.	85 dichos zarza.
482 sacos cacao Caracas.	2 tejos de oro.
41 tercios cebadilla.	28 dichos y 2 barras plata.
71 barretones cobre.	Un envoltorio plata labrada.
213 sobornales grana.	127.858 pfs. en plata acuñada.
22 dichos granilla.	3.824 id. en 239 onzas de oro.
2 tercios peales.	
20 dichos polvo de grana.	131.682
10 dichos purga.	

### De la Habana.

20 zurrones añil.	27 sacas y 82 tercios pimienta.
766 cajas y 12 estuches azucar.	212 cajones, 60 cajoncitos y 4 tercios tabaco.
149 sacos y un barril café.	22.771 pfs. en plata acuñada.
6 cajones carey.	4 000 dichos en 250 onzas de oro.
70 cueros.	
2 sobornales y 2 zurrones grana.	26.771
273 quintales palo.	

Para Nueva-York. Goleta americana Combine, cap. Ryder, y ber-

gantín id. Silk Worm, cap. Huhaway, reciben carga y pasajeros, y saldrán á la mayor brevedad. Se despacha por D. Francisco Jimeno Harmony, calle del Puerto, num. 65.

Para Sto. Tomas é islas de Barlovento. Bergantín americano Ra-  
bea & Eliza, recibirá alguna carga y pasajeros, y saldrá á la mayor  
brevedad. Lo despacha D. Francisco Jimeno Harmony, calle del Puerto,  
núm. 65.

Para Hamburgo. Queche danés Señora Maria, cap. D. B. Diriksen,  
saldrá á la mayor brevedad posible. A D. Francisco van-Herck, calle  
Ahumada, num. 10.

Para G'braltar. Barca española Sta. Ana, patron Roman Romero,  
saldrá sin falta cuando el tiempo lo permita. Se despacha plaza de los  
Pozos de la Nieve, núm. 13.

Místico Reding, cap. D. Bartolomé Vila. Lo despacha D. Felix  
Francia, calle Guanteros, núm. 52.

Para Santander, Bilbao y San Sebastian. Lugre español S. Antonio  
y Animas, capitán D. Antonio Layla, tiene la mitad de su carga y ad-  
mite el resto. A D. Angel Guzzino, calle de Murguía, núm. 128.

#### CRÉDITO PÚBLICO.

Aprobados por el Sr. intendente de esta provincia los remates de una  
casa nombrada de la Atahona, calle del Palmar, en 16.000 rvn.; otra  
en la calle Baja, núm. 167, en 12.578, y otra casa cantarería en la Cor-  
redera, en 10.437, se han señalado por el Sr. juez de primera instancia  
los tres términos de diez dias para las mejoras del cuarto, diezmo y medio  
diezmo, que cumplirán en 10 y 20 de Febrero y 3 de Marzo. Medina  
Silonia 31 de Enero de 1823. = José Nuñez Catalan.

#### AVISOS.

Si algun administrador ó dueño de casas necesita de un cobrador prác-  
tico en este ejercicio para correr con las cobranzas de alquileres de sus po-  
siones, por el corto interés de 3 por 100, acudirá al maestro zapatero  
que se halla en la casapuerta del Consulado de Portugal, plazuela de los  
Descalzos, núm. 77: tiene personas que abonen su conducta.

Magdalena Quintana y Candelaria Diaz buscan casa para servir, la-  
var y planchar por 5 rs. de jornal, y diariamente á 4. Darán razon en  
la zapateria de la calle de Santa Ines, frente á la carbonería.

TEATRO DEL BALON. = El diablo predicador (comedia en 3 actos.) =  
Baile. = Los locos (sainete.) = A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL. = La supersticion (comedia en 3 actos.) = Baile na-  
cional = El sacristan y la viuda (tonadilla.) = Los tres huéspedes burlados  
(sainete.) = A las 6.

☞ A las 11 de la noche baile público de máscaras.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1823.

Frutas ultramarinas.

Arroz de la Habana, arroba	
rpta. en tierra	21 y 27 á 23 y 29
Blanca id. sola	32 34
Terciada idem	20 á 24
Azucar en depósito	19 y 25 á 21 y 27
Ils de Manila en tierra, rpta	16 á 17
Acil flor de Guatem. lib. rpta.	29 á 30
Sobre	28
Corte	20 á 24
flor de Caracas	29 á 30
Sobre	25 á 26
Corte	20 á 22
Algodon de Caracas. ql. ps.	22 á 23
Lima de 1.a y 2.a á	28 á 30
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	14 á 15
Copal lib. rvn.	5 á 6
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 68
Guayaquil	23 á 24
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	00
Guamalies negrillos	8 á 11
Calisallá en suerte	6 á 8
Colorada	9 á 16
Loja	18 á 22
Piura rvn.	6 á 10
Café, ql. ps. fs.	26 á 28
Id. en dep.	24 á 25
Carey, libra rvn.	230 240
Cobre del Perú, el ql. ps.	33 á 35
De Veracruz en rosetas	30 á 32
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	27 á 30
De la Habana, cuero rvn.	00 á 00
Estanco, el quintal ps.	20 á 30
Grana corrite. franciscana duc.	96 á 106
Id. zacatillos y blancos sups.	
Granilla	28 á 30
Lana de Vicuña, lb. rvn.	23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps.	4 1/2 á 5
De Guanuco libra rvn.	8 á 10
Polyo de Grana, arrob. ps.	10 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	24 á 25
Pimienta fina, libra rvn.	4
Campeche, ql. rpta.	22
Brasilate, ps.	14 á 15
Moraleta ps.	16
Zuelas empujadas, lib. cto.	44 á 45
Vainillas sup. corrientea é inferiores, el mill. ps.	00
Xalapa, el quintal sana.	30 á 32
Zarza de Honda, arroba ps.	16
De la Costa	7

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	45 á 47
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito	10 1/2
de id. n tierra	16 á 18
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	6
Id. de Suecia	6
Arroz arroba abordo rvn.	41 á 42
Azafran, libra en tierra pfs.	6
Azogue, ql. pfs.	38
Almend. de Esper. sin casc q. ps.	25
De Mallorca en tierra	11
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rs. vn.	80
Brea de Suecia, barril ps. fs.	8
Caoba, codo de Burgos, ps.	20 á 22
Cedro, id.	1 á 11
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpta.	24 á 29
En depósito de 1.a	25
De China rvn.	11 á 12
Clavos de comer, libra rs. vn.	22 á 23
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra	400
Id. del N. de A., idem idem.	100
Fierro planchuela de Vizcaya,	
ql. en tierra rpta.	44 á 46
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	16 á 17
Garbanzos del reino, fanega rn.	90 á 110
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00
Cochineras en tierra	52 á 54
Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn.	36
Dichó de Levante	00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn.	5
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn.	00
Watefor, nueva, rvn.	
Carlow, ctos.	30 3/25
Holanda id.	20 á 30
Hamburgo rs.	40
Cork	00
Francesa nueva	00
Queso de Flandes ql. ab. pfs.	11 1/2
Dicho plato	12
Sal desped. para el extranjero pfs.	5
Tablas de pino de Suecia, 120, ps.	70
Vigas de Flandes, codo ing. rvn.	50
Té perla, libra rvn.	24 á 26
Id. hizen	16 á 18
Id. verde	10 á 12

**Cambios.**

Sin curso.

*Premios de Seguros en buque español.*

*Para América. En ab. Feliz. Un*

Veracruz , , , , ,	45	á	15	ó	20
Costa-firme . , , , ,	} <i>respondiendo de agresion estrangera.</i>				
Honduras . , , , ,					
Habana, <i>respond. de agresion</i> co	á	co	ó	20	
Idem, . , , , , <i>sin responder</i>	oo	á	oo	ó	10
Id. en buque extranjero, . , ,	oo	á	oo	ó	8

*Para Europa*

Islas Canarias. , , , , ,	25	á	5	ó	6
Galicia y sus costas , , ,	25	á	5	ó	6
Asturias y Santander, , ,	25	á	5	ó	6
Costas de Vizcaya , , ,	25	á	5	ó	6
Cartagena y Alicante, , ,	1 1/2	á	2		
Mallorca, Catal. Mahon.	2	á	2 1/2		
Lisboa y Oporto , , , ,	5				
Londres y sus puertos , ,	6				
Hamb. Amst. y Ostende,	7				
Copenhague, Cronstad &c.	7	á	6		
Isla de la Madera , , ,	6				
Trieste, , , , , , ,	6				
Génova, , , , , , ,	5				
Marsella , , , , , , ,	5				
Archipiélago , , , , ,	6				

Trigo de Jerez en tierra. . .	68	á	76
Id. de Sevilla id. . . . .	62	á	68
Id. de Castilla abdo. tierno	61		
Id. duro, , , , , , ,	62 1/2		
Cebada del reino ; , , , ,	34		
Jabon duro de Málaga y Se-			
villa, ql. en tierra pfs. 10	á	10 1/2	
De Mallorca en tierra. 10	á	10 1/2	
Blando de Mallorca id. , ,	6 1/2		

*Caldos.*

Aguardiente de 58 p. o, el			
bar. ab. de 4 1/2 arro. ps.	19		
Prueba de aceite, cada hota.	98	á	100
Id. de Holanda id. , ,	76		
Anisado de Mallorca pfs. , ,	00		
Id. id. en garrafrones rvn. ,	60		
Vino tinto de Cataluña id. ,	34	á	36
Id. de Valencia id. , , ,	26	á	28
Id. de Málaga id. pfs. , ,	42	á	44
Barril de carga id. pfs. , ,	5	á	7
Id. dulce. , , , , pfs. , ,	7		

*Papel.*

Florete superior de Cata.			
lnna cada resma rvn.	70	á	80
Florete corriente. , , , ,	46	á	56
Medio florete. , , , , ,	32	á	38
Alcoy florete. , , , , ,	46	á	50
De imprenta, , , , , ,	24	á	26
Méio florete, , , , , ,	30	á	32
Le estraza. , , , , , ,	10	á	12

*Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

El real de vellon vale 5 1/2 ctos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. -- El reni de plata corriente 17 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 6 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 100 mrs. de vn. -- La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinta de 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 1/2 de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia. 108 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 1/2 lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133 1/2 lib. de Eterna. 109 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101 1/2 lib. avoirdupois de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 1/2 kilogramas de París. -- 100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon. 22 1/2 cahices de Alicante. 58 1/2 cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda. Ferrol de. 18 1/2 cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1 1/2 lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402 1/2 alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 402 tomoli de Nápoles. -- 100 varas castell. 6 llanas hacen 105 5/8 de Aragon. 109 1/2 de Alicante. 51 1/2 canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago. 51 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5/8 de Valencia. 121 1/2 anas de Amsterdam. 51 1/2 canas de Génova. 81 varas de Lisboa. 92 y 1/8 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de París.